H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DFDA/LXIV/OFIC. 23/2020

ASUNTO: EL que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de julio de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
14:19 Hrs.
20 JUL 2020
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

DIPUTADO
JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE LA LXIV LEGISLATURA
PRESENTE:

FREDIE DELFIN AVENDAÑO, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 58 del reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este conducto, le solicito de la manera más atenta se sirva a dar de baja **la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 296; y los numerales 1, adicionando los incisos a), b) y c), derogando el numeral 2 y reformando el numeral 3 del artículo 297, de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca**; la cual fue turnada en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto del año 2019, a las Comisiones permanentes unidas de Democracia y Participación Ciudadana, y de Presupuesto y Programación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO

PODER LEGISLATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXAC
LXIV LEGISLATURA
DIP FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

C.p. Archivo.